



APERTURA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración ha acordado, en su sesión del 4 de octubre de 2012, la apertura del proceso para la renovación parcial de los miembros de los órganos de gobierno de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.

En base a este acuerdo, y para supervisar el desarrollo del proceso, la Comisión de Control de esta Entidad se constituirá en Comisión Electoral el próximo día 10 de octubre de 2012.

La renovación se efectuará conforme a las normas contenidas en el Reglamento Electoral de la Entidad, accesible en su página web www.caixaontinyent.es, y se desarrollará entre el 10 de octubre de 2012 y el 29 de enero de 2013, fecha ésta en que se prevé la celebración de la Asamblea General en la que se incorporarán los nuevos consejeros generales y en la que se elegirán los nuevos miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, de la Comisión Delegada y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

En este proceso cesarán, por finalización de su período de mandato, la mitad de los miembros actuales en cada órgano, y se cubrirán las vacantes conforme a lo previsto en la disposición transitoria primera del citado Reglamento Electoral, referido al proceso 2012-2013, de forma que:

- La Asamblea General pasará de 72 a 58 consejeros generales.
- El Consejo de Administración pasará de 14 a 10 miembros.
- La Comisión de Control pasará de 8 a 6 miembros.
- La Comisión Delegada pasará de 14 a 10 miembros.
- La Comisión de Retribuciones y Nombramientos se mantendrá en 3 miembros.

En Ontinyent, a 5 de octubre de 2012.